

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL



San Miguel, 31 de Enero de 2013



Orden de Compra No. 014

THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.A.

Señores: [Redacted]

Clasificación, MEDIANA EMPRESA

Atentamente sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario, después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según el detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SOLICITUD No. 004/2013
 Compra de Tarjeta Electrónica de Alimentación de bobina de freno, la cual será utilizada en Elevador No. 1 de Transporte vertical de este Hospital.

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	c/u	s/c	Suministro e Instalación de 1 Tarjeta Electrónica de Alimentación de Bobina de Freno, Equipo: E 20080252 L1 Hospital San Miguel. Servicio Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano: Técnicos experimentados y Calificados. • Equipo de Instalación: Instrumentos de Medición, Herramientas, equipos y accesorios para los servicios a ejecutar. • Transporte a Obra: de los materiales personal y herramientas necesarias. Garantía: la garantía es exclusiva por los materiales reemplazados, no cubre Daños por manipulación indebida, vandalismo, etc. O cualquier Otra causa no debida al uso en condiciones normales del mismo. Tiempo estimado de entrega: 45 días hábiles a partir de recibida la Orden de compra Tiempo de Ejecución: 4 días hábiles Forma de pago: Crédito	\$ 441.57	\$ 441.57
<p>OBSERVACION</p> Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-			<p>IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR</p> 1 Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2 <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3 <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4 Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.		c. c. Almacén UFI UACI Prasup.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de: **Tesorería Hospital Nacional San Juan de Dios San Miguel.** En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Luis Eduardo Cruz

JEFE DE U.A.C.I. Lic. Irma Elizabeth Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO Sr. José Guillermo Ventura

JEFE DE U.F.I. Lic. Gloria Orellana de Galdámez

AUTORIZO: DIRECTOR Dr. José Manuel Pacheco Paz